

CÓDIGO: P DP 02 REVISIÓN: 01

FECHA: 12/09/2019

1 de 8

PÁGINA:

RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO

REQUISITO: 8.1

Objetivo:

Describir el proceso de Gestión del Programa de Posgrado identificando las entradas, salidas, los resultados previstos, así como los lineamientos para llevarlos a cabo.

Punto de inicio:

Elaborar la autoevaluación del Programa de Posgrado de acuerdo a la Referencia Normativa.

Punto final:

Dar seguimiento a las actividades consideradas en el plan de mejora.

Alcance:

Este proceso aplica a todos los programas de posgrado de la UPPachuca.

Referencias normativas (legales y reglamentarias aplicables al proceso)

Nombre	Descripción				
Marco de Referencia del PNPC-CONACYT	Considerar las categorías, criterios, documentos e indicadores de un programa de posgrado de calidad.				
Calendario Académico de Posgrado	Planear las actividades académicas durante el año.				
Plan de estudios del Programa de Posgrado	Verificar el perfil de egreso, contenido curricular, líneas de investigación, competencias y objetivo del programa académico de posgrado.				
Reglamento Académico de Nivel Posgrado	Aplicar los lineamientos establecidos que delimitan las responsabilidades y obligaciones de la institución, docentes y alumnos(as).				

Términos y definiciones

6.1 Autoevaluación: Documento donde se describe la situación que guarda el programa respecto al cumplimiento de criterios de referencia, permitiendo identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del programa que conducen hacia una planeación sistemática de acciones de meioramiento v seguimiento de las mismas.

Dr. Jorge Álvarez Cervantes, Coordinador del Posgrado en Biotecnología Revisó: Dr. Francisco Rafael Trejo Macotela Director de Investigación, Innovación y Posgrado

osué Martínez Mireles Aprobó: M. en C Secretario Académico.



CÓDIGO: P_DP_02

REVISIÓN: 01

FECHA: 12/09/2019

PÁGINA: 2 de 8

RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO

REQUISITO 8.1

- 6.2 Plan de mejora: Documento que integra las decisiones estratégicas sobre los cambios que deben incorporarse a cada una de los criterios evaluados en la Autoevaluación del programa de posgrado. Dicho plan, permite el seguimiento de las acciones a desarrollar (de mediano a largo plazo), así como la incorporación de acciones correctivas ante posibles contingencias no previstas (Matriz de Riesgos). Su cumplimiento engloba las actividades de gestión del programa de posgrado (como se puntualiza en la política 8.4).
 - 6.3 Compromiso Institucional: Documento que describe los aspectos relevantes del compromiso institucional para la consolidación del programa de posgrado. Integra información referente a la responsabilidad institucional en el desarrollo y consolidación del programa, garantizando los aspectos de innovación, ética profesional, cuidado del medio ambiente y compromiso social.

7 Involucrados, Responsabilidades y Autoridades:

Involucrados	Autoridades			
Coordinador(a) del Programa de Posgrado	Elaborar la autoevaluación y plan de mejora del programa de posgrado. Dar cumplimiento a las actividades consideradas en el plan de mejora.			
Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Avalar y dar seguimiento a las actividades de planeación y gestión derivadas de los programas de posgrado de la UPPachuca.			
Alta Dirección	Elaborar el compromiso institucional con base al plan de mejora del programa de posgrado.			

8 Políticas

- 8.1 La elaboración de la autoevaluación del programa de posgrado deberá realizarse de forma colegiada con los miembros del Núcleo Académico Básico del programa.
- 8.2 La elaboración del plan de mejora del programa de posgrado deberá realizarse de forma colegiada con los miembros del Núcleo Básico del programa y la Alta Dirección.
- 8.3 Al finalizar el nombramiento del(a) Coordinador(a) del PE de Posgrado se deberá cumplir con la entregarecepción formal de la coordinación en presencia del(a) títular de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado, con aval del Órgano de Control Interno de la Universidad.
- 8.4 Las actividades consideradas para la gestión de los programas de posgrado son las siguientes: proceso de admisión, gestión de la capacitación del NAB, postulación de becas, diseño de horarios, generación de reportes de actividades, gestión de recursos, responsable de análisis de riesgos, reuniones de academia, difusión del posgrado, proceso de obtención de grado, proceso de movilidad, actualización del plan de estudios, del reglamento de posgrado y de los procesos y formatos del sistema de gestión de la calidad.



CÓDIGO: P_DP_02 REVISIÓN: 01

FECHA: 12/09/2019

PÁGINA: 3 de 8

RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO

REQUISITO 8.1

9 Desarrollo

No.	Fuentes de entradas	Entrada(s)	Actividades	Responsable	Salida(s)	Recepción de la(s) salida(s)
Territoria de la composição de	PNPC- CONACYT Normatividad Institucional	Marco de Referencia vigente del PNPC- CONACYT Reglamento Académico de nivel Posgrado Funciones Del Coordinador Del Programa	Elaborar la autoevaluación del programa	Coordinador(a) del Programa de Posgrado	Autoevaluación	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado
2	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Autoevaluación	Elaborar el plan de mejora del programa	Coordinador(a) del Programa de Posgrado	Plan de mejora. F-DP_GP-01	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado
3	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Autoevaluación. Plan de mejora. F-DP_GP-01	Elaborar el documento del compromiso institucional	Alta Dirección	Compromiso institucional	Coordinador(a) del Programa de Posgrado
4	Coordinador(a) del Programa de Posgrado	Plan de mejora. F-DP_GP-01 Compromiso institucional Formato de seguimiento del plan de mejora F-DP_GP-02	Dar el cumplimiento a las actividades consideradas en el plan de mejora	Coordinador(a) del Programa de Posgrado	Evidencias de cumplimiento	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado
5	Evidencias de cumplimiento Formato de seguimiento del plan de mejora F-DP_GP-02	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Dar seguimiento a las actividades consideradas en el plan de mejora, mediante el Formato de seguimiento del plan de mejora F-DP_GP-02	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Evidencias de cumplimiento Formato de seguimiento del plan de mejora F-DP_GP-02	Secretaría Académica

10 Información documentada a conservar



CÓDIGO: P_DP_02

REVISIÓN: 01

FECHA:

12/09/2019

PÁGINA: 4 de 8

RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO

REQUISITO: 8.1

Código	Descripción	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Conservación	Disposición
No aplica	Autoevaluación	C:\Users\Posgrado\Drive \POSGRADO\EVALUACIONES PNPC en la computadora de la Asistente de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Contraseña	Cronológico/Por PE	3 аñоѕ	Muestreo
No aplica	Plan de mejora	C:\Users\Posgrado\Drive \POSGRADO\EVALUACIONES PNPC en la computadora de la Asistente de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Contraseña	Cronológico/Por PE	3 años	Muestreo
No aplica	Compromiso institucional	C:\Users\Posgrado\Drive \POSGRADO\EVALUACIONES PNPC en la computadora de la Asistente de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Contraseña	Cronológico/Por PE	3 años	Histórico
F-DP_GP- 01	Plan de mejora	C:\Users\Posgrado\Drive \POSGRADO\EVALUACIONES PNPC en la computadora de la Asistente de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Contraseña	Cronológico/Por PE	3 años	Histórico
F-DP_GP- 02	Formato de seguimiento del plan de mejora F- DP_GP-02	C:\Users\Posgrado\Drive \POSGRADO\EVALUACIONES PNPC en la computadora de la Asistente de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Contraseña	Cronológico/Por PE	3 años	Histórico

11 Indicadores de desempeño del proceso

11.1 Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas en tiempo

12 Indicadores de resultado del proceso

12.1 Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas



CÓDIGO: P_DP_02 REVISIÓN: 01

FECHA: 12/09/2019

PÁGINA: 5 de 8

RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO

REQUISITO 8.1

13 Indicadores de satisfacción de usuarios

No aplica

14 Control de cambios

Revisión	Numeral(es)	Descripción del cambio		
0	No Aplica	Se genera el proceso de Gestión del Programa de Posgrado.		
**	2.	Se redefinió la redacción del Punto de inicio		
	6	Se redefinió el punto 6.2 En el punto 6.3 se agregaron los aspectos de innovación, ética profesional, cuidado del medio ambiente y compromiso social.		
	8	Se agrega la política 8.4		
9.1 9.2	9.1	Se modificó la fuente de entrada y Entradas, agregando normatividad de la universidad, reglamento de posgrado, funciones del coordinador del programa		
	Se agregó F-DP_GP-01 en la salida			
mejora F-DP_GP-02		Se agregó F-DP_GP-01 en la entrada y Formato de seguimiento del plan de mejora F-DP_GP-02		
		Se agregó F-DP_GP-02 en la Fuente de entrada, Actividades y Salidas		
	En documentos a conservar se agregó Formato de seguin mejora F-DP_GP-02			
	15.1 Se modificaron las fechas de cálculo y los umbrales			
	15.2 Se modificaron las fechas de cálculo y los umbrales			

15 Anexos

- 15.1 Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño del Proceso.
- 15.2 Fichas Técnicas de Indicadores de Resultado del Proceso.
- 15.3 Información que se genera para partes interesadas.



CÓDIGO: P_DP_02 REVISIÓN: 01

FECHA:

12/09/2019

PÁGINA:

6 de 8

RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO

REQUISITO: 8.1

Anexo 15.1. Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño del Proceso.

		Ficha Técnica de Indica	ador	es		- Hosticut
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas en tiempo					
Función del indicador:	Permite identificar el grado de cumplimiento en tiempo de las actividades consideradas en el plan de mejora del programa, posibilitando la incorporación oportuna de acciones correctivas ante posibles contingencias no previstas.					
Tipo de indicador:	Eficiencia					
Para Efecto de:	Revisión por la Alta Dirección				Uso Interno del Proceso	*
Base de cálculo (formula):	PPMRT = (APMRT / APMDR) * 100%					
Nombre d	e la variable	Fuente Información		Fecha de corte		
	PPMRT: Porcentaje	de actividades del plan de n	nejor	a realiz	adas en tiempo	
APMRT: Actividades del plan de mejora realizadas en tiempo		Coordinador(a) del PE de Posgrado		Durante la tercera semana de ini del cuatrimestre		e inicio
APMDR: Actividades del plan de mejora que deberían estar realizadas al día del cálculo.		Coordinador(a) del PE de Posgrado	. 1	Durante la tercera semana de del cuatrimestre		e inicio
Responsable de calcularlo				Fecha de cálculo		
Coordinador(a) del PE de Posgrado		1	Durante la tercera semana de inicio del cuatrimestre			
	ndicador (valor eable)	Valor de riesgo potencia	al	Valor crítico		41
PPMRT ≥80%		80% > PPMRT ≥70%		PPMRT < 70%		1

Dr. Jorge Álvarez Cervantes, Coordinador del Posgrado en Biotecnología Dr. Francisco Rafael Trejo Macotela Director de Investigación, Innovación y Posgrado

. 556.411

Nota: Cuando el indicador se encuentre en valor de riesgo potencial, se deberán aplicar acciones correctivas y cuando se encuentre en valor crítico, además se deberá informar a la Alta Dirección.



CÓDIGO: P_DP_02

REVISIÓN: 01

FECHA: 12/09/2019

PÁGINA: 7 de 8

RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO

REQUISITO: 8.1

Anexo 15.2. Fichas Técnicas de Indicadores de Resultado del Proceso.

	Ficha Técnica de Indicadores					-
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas					
Función del indicador:	Permite identificar el grado de cumplimiento de las actividades consideradas en el plan de mejora del programa, posibilitando el seguimiento del fortalecimiento y consolidación programa.					
Tipo de indicador:	Eficacia			1		on langue manera car
Para Efecto de:	Revisión por la Alta Dirección			* Uso Interno del Proceso		*
Base de cálculo (formula):	PAPMR = (APMR / APM) * 100%					
Nombre d	Fuente Información		Fecha de corte			
PAPMR: Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas						
APMR: Actividades del plan de mejora realizadas.		Coordinador(a) del PE d Posgrado	le	Durante la tercera semana del cuatrimestre		inicio
APM: Actividades del plan de mejora.		Coordinador(a) del PE d Posgrado	14		Durante la tercera semana de inicio del cuatrimestre	
Responsable de calcularlo Fecha de cálculo						
Coordinador(a) del PE de Posgrado				Durante la tercera semana de inicio del cuatrimestre		
	ndicador (valor eable)	Valor de riesgo potenci	al	Valor crítico		
PAPN	<i>1R</i> ≥ 90%	90% > <i>PAPMR</i> ≥ 80%		PAPMR < 80%		7

That is

Dr. Jorge Alvalez Cervantes, Coordinador del Posgrado en Biotecnología Dr. Francisco Rafael Trejo Macotela Director de Investigación, Innovación y Posgrado

Nota: Cuando el indicador se encuentre en valor de riesgo potencial, se deberán aplicar acciones correctivas y cuando se encuentre en valor crítico, además se deberá informar a la Alta Dirección.



CÓDIGO: P_DP_02

REVISIÓN: 01

FECHA: 12/09/2019

PÁGINA: 8 de 8

RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO

REQUISITO: 8,1

Anexo 15.3. Información que se genera para partes interesadas

Parte interesada	Periodicidad	Información
Secretaría Académica	Anual	Actividades del plan de mejora realizadas.